

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuasro reales al mes.

OPINIONES

CONTRA LAS INUNDACIONES.

Creemos de nuestro deber, copiar el siguiente artículo de nuestro colega el «Diario de Avisos» de Lorca:

«Con este epigrafe hemos leído en EL DIARIO DE MURCIA, un artículo suscrito por el ilustrado Sr. Conde de Roche, cuyo verdadero patriotismo tiene sobradamente justificado en la capital de esta provincia, en cuantas ocasiones ha sido necesario.

El artículo en cuestión, que por cierto está escrito de mano maestra, con la mayor corrección y facilidad, como quien domina el asunto y tiene conciencia de él, trata de los perjuicios que se seguirían á nuestra provincia, y muy especialmente á la Huerta de Murcia, si el Ministro de Fomento, accediendo á las instancias de la Sociedad concesionaria del Pantano de Puentes, y de los interesados en la vega de Lorca, ordenase la suspensión de las obras del Pantano de Valdeinfierno y del canal de Totana, aplicando los fondos destinados para aquellas, á la expropiación del Pantano de Puentes, por el Estado, quien lo entregaría al Sindicato de Riegos de Lorca para su explotación y administración; quedando así burladas las justas esperanzas de los pueblos amenazados de inundaciones, indefensa la rica huerta de Murcia, sin reformarse debidamente el Reguero y obscurecido el célebre proyecto de D. Ramon García.

Le sobra la razón y la lógica al señor Conde, que sin duda toma como verdades infalibles, ese castillo de naipes levantado á la sombra de unas instancias, que para resolverlas como teme el Sr. Conde, es preciso que, no el Ministro de Fomento, sino las Cortes por una ley lo determinen, advirtiéndole, que no serían bastantes las cantidades presupuestadas para las obras de defensa, ni para satisfacer á la sociedad del Pantano el precio que pide por él.

No ignora nadie el mal negocio que esta empresa ha hecho al reconstruir el Pantano, que no le bastan para cubrir sus obligaciones pignoradas y los demás gastos, los productos escasos que por sus torpezas viene produciendo el Pantano: que están ya agotados la subvención y el premio que les otorgó el Gobierno, y que mas tarde ó mas temprano, á proporcion que aumenten los réditos, disminuirá la renta, llegando el día, tal vez no lejano, en que tengan que abandonarlo puesto que sus acciones no se cotizan á ningún precio en el mercado.

Mientras ese día no llega, y á proporcion que el tarquin les vaya llegando al cuello, harán cuantos intentos quedan por salvarse, se agarrarán á todas las matas, á las obras contra las inundaciones, á lo que sea; por que sépalo el Sr. Conde de Roche, en este terrible drama, hay también otra víctima, la agricultura de Lorca, á la cual, se ha abrazado la sociedad del Pan-

tano para salvarse con ella, ó con ella sucumbir.

Y ahora vamos á otro orden de consideraciones. Desde que el proyecto de D. Ramon García no fué aprobado en toda su integridad, desde que en el término de Lorca se suprimieron el Pantano de Agua amarga y otras obras importantes, quedando reducido dicho proyecto solamente á la rehabilitación de la presa de Valdeinfierno; y al canal de Totana, el asunto puede decirse que varió esencialmente, perdiendo en absoluto su importancia y su bondad y dejando á la region amenazada en las mismas ó peores condiciones en que había estado siempre. Porque ni la capacidad del Pantano de Valdeinfierno, es tal, que no pueda evitar ni disminuir una verdadera inundación, ni una vez otorgada á la empresa del Pantano de Puentes la reconstrucción de éste, ha podido el gobierno mermar, sin previa indemnización, los derechos que le concedió en este río, ni utilizar las obras construídas por aquella, aplicándolas á otros servicios diferentes de los para que fueron hechas. Meterse el Gobierno en semejantes aventuras, implica el pensamiento de hallarse dispuesto á reintegrar los perjuicios que ilegalmente ocasiona: cuestión que ha debido conocerse en su principio, y que todos las demás hemos ignorado hasta el presente.

Pero considérese lo insuficiente y nada provechosa que es la habilitación de Valdeinfierno; con un hecho histórico casi contemporáneo.

El día de San Francisco, el año 1839 estando en magníficas condiciones el Pantano de Valdeinfierno, hubo una inundación de funesto recuerdo; y nada sirvió á Lorca y á los pueblos ribereños su existencia, ni templó en lo mas mínimo sus desastrosos efectos. En 1884 ocurrió otra inundación, construído ya el Pantano de Puentes; y las aguas del torrente saltaron con un volumen de más de tres metros por encima del muro de contención del de Puentes, haciendo estragos en toda la comarca y causando daños á la empresa concesionaria, por valor de más de 30.000 duros.

Dado lo pequeño del vaso de Valdeinfierno, lo caudaloso de los ríos que á él afluyen y la circunstancia precisa de tener que confundirse sus aguas, con las del mas caudaloso aun, río de Velez, que alimenta al Pantano de Puentes, en donde todos fatalmente se juntan en cantidades asombrosas y muy superiores á su cabida, el remedio proyectado es ilusorio y solo sirve para perjudicar á Lorca, imponiéndole un Pantano más, que tenga á sus habitantes en perpétua amenaza, que prive de limos á su vega y que sirva de filtro á las aguas turbias, para que no se obstruya con rendimientos y legamos el favorecido Pantano de Puentes. Porque ¿cómo dentro del mismo río han de armonizarse los intereses encontrados del gobierno, de la sociedad del Pantano y del Sindicato?

Además, es una utopía suponer, que la empresa concesionaria tendrá siempre el embalse de Puentes en disposición de almacenar una avenida torrencial, lejos de ello, la experiencia demuestra lo contrario y la legislación vigente le obliga á tener siempre grandes existencias y reservas de agua, para los usos ordinarios de la agricultura.

Por último, la maledicencia atribuye á la influyente sociedad del Pantano cierta ingerencia y dirección en la aprobación de las obras de defensa en esta zona, atribuyéndole el propósito de que, vista la injusticia que hace á su concesión, con la rehabilitación de Valdeinfierno, se le ceda á este en compensación de perjuicios: y so pretexto de utilizar ambos Pantanos para las inundaciones, poder aprovechar el nuevo cauce que se está abriendo en Totana, y vender las aguas de los Pantanos á las vegas de Totana, Alhama y Alcantarilla, para cuyos pueblos se ha propuesto ya oficialmente debido á la gestión de dicha sociedad, la creación de sindicatos de riegos, sujetos á la Delegación regia del de Lorca.

Ahi tiene usted explicadas y tergiversadas por la opinión pública las obras contra las inundaciones.

Lorca no tiene interés alguno en perjudicar á Murcia, que Murcia no ayude inconscientemente á la sociedad del Pantano, para que esta se concluya de entronizar en Lorca y sea el dogal permanente de nuestra independencia y libertad. Luchen por la continuación de las obras que le favorezcan, pero no por las que solo son un pretexto para otros fines, cuales son arruinarse y enervar nuestras fuerzas vitales.»

CUADRO DE HONOR

Los premios ordinarios concedidos á los alumnos del Instituto provincial, como resultado de los exámenes de fin de curso de 1892-93, son los siguientes:

PRIMERO DE LATIN Y CASTELLANO

Premios.—Jesús Quesada y Cueto, Aureliano Perea y Lorenzo y Francisco Flores Guillamon.

SEGUNDO DE LATIN Y CASTELLANO

Premios.—Antonio Fresneda Barrera, Marcos García Martínez y Francisco Nolla Sandoval.

RETÓRICA Y POÉTICA

Menciones.—José Romera García, Francisco Carrasco Ruiz, Juan Hernandez del Castillo, Juan Martínez y Martínez, Francisco Perea Lorenzo, Eliseo Perez Martínez.

GEOGRAFÍA

Premios.—Francisco Flores Guillamon, Jesús Quesada y Cueto y Aureliano Perea Lorenzo.

HISTORIA DE ESPAÑA

Premios.—Antonio Fresneda Barrera, Marcos García Martínez, José Hernandez Anrich y Francisco Nolla Sandoval.

Mención.—Cárlas Gomez de Saba ter.

HISTORIA UNIVERSAL

Premios.—Juan Hernandez del Castillo, Eliseo Perez Martínez, Juan Martínez y Martínez y José Romera García.

Menciones.—Francisco Perea Lorenzo y José Bellod y Cano.

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

Premio.—José Maria García Diaz.

Mención.—Juan Martínez y Martínez.

HISTORIA NATURAL,

Premio.—Antonio Dubois García.

PRIMER CURSO DE FRANCÉS

Premios.—Juan Hernandez del Castillo, Eliseo Perez Martínez, Juan Martínez y Martínez y Francisco Perea Lorenzo.

Menciones.—José Maria Ponce de Leon y Conejero y José Romera García.

SEGUNDO CURSO DE FRANCÉS

Premios.—Antonio Dubois García, José Maria García Diaz, Roque Novella Valero y Mariano Baleriola Soler.

Mención.—Francisco Espinosa Paredes.

Impuesto sobre los plomos.

El Sr. Figueroa, autor de la proposición presentada en el Senado para que se impongan derechos á la exportación á Francia de los plomos argentíferos, ha dirigido la siguiente carta á «El Eco de Cartagena»:

«Sr. Director de «El Eco de Cartagena».

Muy señor mio: No es extraño que su periódico haya publicado el 8 del corriente todas las dudas y cargos que se le ocurren contra la presentación de mi proposición al Senado, para que se aumenten ptas. 250 por cada 100 kilogramos, al derecho de exportación señalado á los plomos argentíferos, porque no estaba en los antecedentes siguientes:

En primer lugar, mi proposición ha sido la de aumentar Rvn. 6 á los Rvn. 4 que estamos pagando, y estos seis reales solo aumentan en los plomos que se exportan para Francia.

Como fundidor y minero que soy en Linares, no me creo obligado á dar cuenta á nadie de mis propósitos, pero como senador, debo explicar, no solo á los fundidores y mineros de Cartagena, (sino á España entera) el porqué he presentado esta proposición.

Lo que me ha obligado á esto, ha sido que á instigación de un desplataador francés, se presentó una proposición en la Cámara francesa, pidiendo un impuesto hasta de 2 francos por 100 kilogramos, sobre el plomo procedente de España, que es la única nación que impone derecho á la salida del plomo argentífero para el extranjero, cuya proposición fué votada por una mayoría de 400 diputados votantes.

Esto resulta ser una violación com-

pleta del estado del modus vivendi hoy existente entre España y Francia, y es claro que como hay también en España plomos que no tienen plata por sí, resultaba ser imposible ya para todos los mineros españoles, continuar la expedición de sus plomos a Francia, que hasta ahora se habían importado allí de España casi exclusivamente. Resulta también con esto, una especie de decomiso que quieren hacer los desplataadores franceses, monopolizando para sus fábricas y operarios, el plomo argentífero de España, y su desplatación, é imposibilitando también la venta del plomo, del mineral que no tiene plata.

Mi proyecto de ley no ha tenido más objeto, que defender á nuestros desplataes y á nuestras demás minas, contra ese ataque, y el monopolio francés, intentado contra el plomo mismo español: les quedan á esos fundidores, los mercados de Londres y Newcastle, que son los principales.

Hay que observar que el aumento del derecho, no lo he pedido más que para el plomo argentífero que va á Francia, y como solo se embarca este plomo para Marsella, y de Marsella ha salido la iniciativa del derecho sobre el plomo desplataado, harto saben en Cartagena todos los interesados en esta industria, de quién parte la iniciativa y el ataque que me ha obligado á esa defensa.

Mi proyecto de ley, ha sido tomado en consideración, después de apoyarlo yo con el fundamento precedente, y ha merecido la aprobación del Gobierno.

De Vd. atento y s. s. q. s. m. b., I. Figueroa, Marqués de Villamejor.»

LA PROVINCIA

CARTAGENA MANIFESTACION MINERA

Los industriales mineros todos de la sierra de este término, del de La Union y del de Mazarrón, se han reunido en la calle Mayor de esta ciudad marchando en manifestación pacífica, pero imponente por lo numerosa, al local que ocupa el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en la plaza de San Agustín.

Entrado que hubieron á la Alcaldía, D. Juan Miguel Lopez en un bonito discurso tan notable por las verdades que exponía, que fueron muchas, aunque corto en su extensión, cuanto por la sencillez empleada para ponerlas de relieve, manifestó al señor Alcalde, D. Estanislao Rolandi Butigieg, que en virtud de haber sido tomado en consideración por el Senado el impuesto de 250 pesetas á los 100 kilos de plomos argentíferos, propuesto por el Sr. Figueroa, los industriales mineros todos se hallaban completamente alarmados, pues si se aprobaba dicho impuesto era tanto como segar la cabeza de la industria minera de un solo tajo; y que ellos no podían de ningún modo hacerse solidarios del conflicto que surgiera, á causa de la paralización de los trabajos; conflicto que sin duda alguna provocarían los operarios mineros, pues son nada menos que unos doce á catorce mil los individuos que se buscan su sustento y el pan de sus familias por medio del honrado cuanto peligroso trabajo de la minería.

El señor Rolandi, que siempre se encuentra propicio á acoger las causas justas y razonables, no tuvo inconveniente alguno en apoyar las pre-

tensiones de los manifestantes, haciendo suyas las pretensiones expresadas y redactó en el mismo instante telegramas, que fueron enviados al Presidente del Consejo de Ministros, y al Ministro de la Gobernación.

Una vez organizada la manifestación, y antes de ir al ayuntamiento, se presentaron en la Cámara de Comercio y en el Sindicato Minero, exponiendo los móviles que les inducía á hacer semejante manifestación y el objeto de ella.

La Cámara de Comercio y el Sindicato minero alentaron en sus propósitos á los manifestantes.

CARAVACA

Dice «El Baluarte»:

«Ayer tarde visitaron la Carcel de esta ciudad, nuestros amigos de Cehegí D. Antonio Lorenzo Clemente Fiscal municipal de dicha villa, y su señor hermano D. Francisco.

Compadecidos por la triste situación de los presos, les hicieron un donativo de 30 pesetas en metálico.

Tan agradecidos quedaron los referidos presos, que al visitarlos nosotros poco después, nos rogaron que hiciésemos público el donativo que les habían hecho sus respetables paisanos, y á la vez que hiciésemos constar su agradecimiento á dichos señores.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Esta mañana y acompañada del señor Lopez Parra, ha llegado la comisión del sindicato minero de esa provincia, habiendo visto ya á los diputados Sres. Garcia Alix, Aznar y Prefumo.

Mañana tendrán una reunión los diputados y senadores de esa provincia y animados todos sin distinción de partidos ni procedencias, gestionarán de común acuerdo todo cuanto sea necesario á la consecución de sus propósitos que no son otros que los de librar de una muerte cierta á la industria minera tan importante en esa provincia.

Segun me ha manifestado el señor Garcia Alix, el Ministro de Fomento está muy bien dispuesto en favor de la proposición que ayer presentó nuestro distinguido paisano.

También al final de la sesión de ayer con gran elocuencia y sólida argumentación, pronunció un discurso sobre la totalidad del presupuesto de Marina el referido diputado por Cartagena, no apoyando una enmienda como hoy dice «El Liberal», pidiendo la construcción del dique seco de la ciudad marítima, mereciendo el honor de que el Sr. Ministro de Marina tomase en cuenta la solicitud de nuestro paisano y ofreciera dedicar cantidad á aquel objeto, puesto que lo creía muy necesario, como dijo el señor Garcia Alix, para carenar los buques de nuestra armada.

Aparte de esto, no hay mas que interesarse á esa provincia, hoy por hoy.

Solo he de decirle, que, merced á las gestiones hechas á nombre de mi querido y cariñoso amigo el alcalde de Cieza D. Francisco Martinez Pareja, se amplía en 200 volúmenes mas la Biblioteca Popular que por el Ministerio de Fomento se concedió á aquel municipio.

Como le telegrafíé, esta tarde en el expreso de Francia, ha salido para los

baños de Mondariz el Sr. Lopez Puigcerver á quien han bajado á despedir á la estación muchos de sus amigos políticos y particulares.

En cuanto á que «La Paz» me esté *traqueando* hace dos meses, le doy gracias por su buen deseo hacia mí, pero he de decirle que no me molesta nada de cuanto me dice.

Lo que está haciendo es una gran propaganda en favor de mi nombre y haciéndole tan popular, que tentado estoy de poner una Agencia periodística para provincias que seguramente alcanzaría éxito, porque, ya me ha dado á conocer.

En esto tengo un criterio especial. No hago caso, y que siga.

¡Que otro honor puedo merecer de Almazan!

E. BERMUDEZ.

COSAS VARIAS

¡Qué triste estaba el río ayer mañana!

No corría siquiera un hilo de agua, y los muchachos corrían por las charcas como los patos.

Del azud no bajaban en remolinos las ondas que en lo angosto de los molinos, rizan su espuma y refrescan el aire con blanca bruma.

La sed y la sequía del seco estío han agotado el agua de nuestro río; y lo han dejado muerto completamente y disecado.

El Segura abundoso que á veces ruje y los árboles troncha con rudo empuje, me parecía ayer por la mañana que no existía.

El álveo sin corrientes era una fosa donde solo faltaba lápida ó losa; porque lo cierto era que el buen Segura estaba muerto.

Solo que de su sangre dió los raudales á las grandes acequias y á los brazales, y estos la dieron á las plantas sedientas que la bebieron.

De modo que el Segura no ha muerto, vive en la tierra fecunda que lo recibe: cuanto verdea dice en rtda la Huerta: bendito sea.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Apice. OTRA.*

Juan ha «tercia-dos-tercera» de muy buena «prima-dos» cuanto «primera-dos-tres» tiene en «todo» de labor.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Enrique emperador y San Camilo de Lellis fr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Capuchinas.

En la primera por D. BENITO MALVASIA Y D.^a CARMEN SANCHEZ, consortes.

Y en la segunda por D. ANTONIO CATAÑ Y D.^a CAMILA TORRES, consortes.

—Hoy 15 al toque de Oraciones principiará en Sta. Catalina el novenario á la Virgen del Carmen. El día 23 á las 9 de la mañana será la función principal en la que predicará el señor Cura de la parroquia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 27 grados y 3 décimas.

A las 3 de la tarde: 30 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 19 y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 18 grados y 4 décimas.

Temperatura máxima al aire, 35 grados y 1 décima; idem al sol, 39 y 6 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de O.

Por la tarde á las 3, viento moderado de S.E.

Cielo: por la mañana, nebuloso.

Por la tarde, nuboso.

Evaporación 10 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 68 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 49.

Presión: á las 8 de la mañana, 759.5 mm.

Por la tarde á las 3, 757.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

El contratista del suministro de víveres á los presos de la carcel de audiencia de Lorca, á cargo de la Diputación, ha dirigido un escrito á la comisión provincial, pidiendo la rescisión del contrato que hizo con la corporación al encargarse de este servicio. Esta petición, la funda dicho contratista, en que los presos se niegan á admitir el rancho que les dá y tampoco están conformes en percibir en dinero 45 céntimos de los 50 en que está valorada la ración de comida que á cada uno corresponde.

Sobre este asunto ya había llamado la atención de la comisión permanente de la Diputación el administrador de la carcel de Lorca.

Esta noche comenzará á actuar en el teatro de Aguilas la compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro últimamente y después ha trabajado en Mazarrón.

De la orquesta del teatro de Aguilas para la temporada en que ha de trabajar allí dicha compañía forman parte varios profesores de la orquesta de esta capital que dirige D. Fernando Verdú.

El juicio anunciado para ayer en la sección primera de la audiencia no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Para hoy están señalados los siguientes juicios:

En la sección primera, uno del juzgado de Mula por disparo y lesiones, y otro del juzgado de la Catedral de esta ciudad por desacato. Serán de

fensores, respectivamente, los señores Llanos y Meoro.

En la seccion segunda dos, procedentes de los juzgados de Lerca y Cartagena, por los delitos de lesiones y jugar á los prohibidos. En los dos juicios defenderá á los procesados el letrado D. Luis Llanos.

Por esta Audiencia provincial se han dictado últimamente las siguientes sentencias:

Condenando á José Maria Redondo, por el delito de estafa, á 4 meses y 1 día de arresto mayor, y á José Lizon García, por lesiones, á 2 meses y 1 día.

Y absolviendo á Andrés Rodriguez Caro y Victor Hernandez Castaño, que fueron procesados como presuntos autores de los delitos de estafa y lesiones.

Ha fallecido en Almería el Sr. Don José de la Muela y Chacon, persona muy estimada en aquella capital, en donde habia desempeñado entre otros cargos importantes, el de alcalde presidente de aquel ayuntamiento.

Ayer tomó posesion de su cargo el abogado fiscal de esta audiencia don Andrés Gallardo.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Villanueva, dotada con 999 pesetas. El plazo para solicitarla es de 15 días, á contar desde el de ayer.

El día 21 del actual llegará á Torrevieja la compañía de zarzuela que bajo la direccion de D. Manuel Soriano ha de trabajar en la presente temporada en aquella villa.

Ayer mañana recibió el gobernador el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernacion:

«Contesto al alcalde de Cartagena que el gobierno no puede aceptar, y menos aprobar, el proyecto á que se refiere y que tanta alarma ha causado á los industriales de esa zona minera».

El proyecto en cuestion es el que el Sr. Marqués de Villamejor ha presentado al Senado para que se grave con un impuesto la exportacion de los plomos argentíferos, impuesto á que se opone resueltamente el Sr. Garcia Alix, que al efecto tiene presentada una proposicion en el Congreso.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda, la orden de devolucion de los depósitos que constituyeron para tomar parte en subastas de fincas del Estado, á los Sres. D. José Cánovas, D. Francisco Quiñero y D. Juan Antonio Martinez.

Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 10.^a y 13.^a de esta provincia.

Nos escriben de Orihuela, manifestándonos, que el activo empresario de toros de aquella vecina ciudad, don Juan Garcia, ha salido para Santisteban del Puerto, con el fin de hacer el apartado de las reses que se han de lidiar en las dos corridas que se verificarán en los días 15 y 16 del próximo Agosto.

Para dichas corridas, ha sido contratado con su cuadrilla, el valiente espada novillero Bartolomé Gimenez (a) Murcia.

Tambien se gestiona para que tome parte en las mismas, nuestro paisano Juan Ruiz (Lagartija).

Con destino á uno de los salones de a Fonda de Patron, ha pintado últi-

mamente nuestro amigo el distinguido pintor D. Antonio Meseguer dos cuadros, que como todos los suyos han merecido grandes elogios de cuantas personas los han visto.

Por el Sr. Gobernador ha sido convocada la Diputacion á sesion extraordinaria, para el día 22 del mes presente.

Se encuentra en Cartagena el Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, D. Antonio Morales, con objeto de entregar al ramo de Guerra el faro de Podadera, y proceder al deslinde mandado hacer por el Ministerio de Fomento de los terrenos del Batel.

Ayer tarde celebró una reunion la Sociedad Económica de Amigos del País, á la que asistieron gran número de socios.

El objeto principal era el de tratar sobre los temores que se han hecho públicos de que pudieran fracasar las obras contra las inundaciones, destinando á otros fines la partida que para ellas se consigna.

A propuesta del Sr. Almazan, se acordó asociarse á las demas corporaciones de esta ciudad para oponerse á esa medida, si por desgracia se confirmara.

El Sr. Clemencia manifestó, que una respetable personalidad ha recibido noticias de buen origen, de Madrid, por las cuales hay motivos para creer que, por ahora, no sufrirán menoscabo los intereses que á toda costa se trata de defender.

Lo cual no quita, y este fué el parecer de la Sociedad, que Murcia y sus corporaciones esten apercebidas.

Por error de interpretacion dijimos ayer que se habian abonado dos mensualidades á los empleados de la Diputacion. Lo que se ha hecho ha sido satisfacer todas las atenciones de la Beneficencia, correspondientes al mes de Enero.

Por R. O. circular del día 10 del corriente, recibida ayer en esta Administracion de Impuestos, se ha prorrogado por la Direccion general del ramo, hasta el día 31 de este mes el plazo para poder adquirir sin recargo, al por menor, las patentes de alcoholes.

Desde el día 1.^o de Agosto aquellos que no se hayan provisto de dichas patentes, estarán sujetos á la responsabilidad correspondiente.

Ayer fueron denunciados al gobernador, por desobediencia á las órdenes de la autoridad, un tartanero de la estacion y otro del Puente.

Ha sido remitido á informe de la comision provincial, el expediente de registro de la mina «El Manchego» situada en los términos de Cartagena y La Union.

Ha sido conducido al Hospital de Union con una herida en la cabeza, producida por un desprendimiento de terreno en la mina «Paloma», el operario Francisco Sanchez Salina.

XAnteayer mañana fueron detenidos en Cehegin por la guardia civil de aquel puesto, como complicados en los sucesos del día 30 de Junio, los vecinos José Gonzalez Corbalan, Antonio y Esteban Gonzalez Espin, Vicente Ponce Fernandez, Damian Caballero Muñoz, Juan Marin Cerdá y Antonio Fernandez Sequero, todos los cuales quedaron á disposicion del juzgado de Caravaca.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al notable periodista Sr. Moreno de la Tejera, que accidentalmente se encuentra en esta poblacion, el cual nos ha encargado que en su nombre saludemos á todos los compañeros en el periodismo, á quienes particularmente ofrece las seguridades de su estimacion y aprecio,

Varios fabricantes de aguardientes del pueblo de Mula han dirigido una instancia á la Administracion de Impuestos de esta provincia, solicitando el concierto con la Hacienda para pagar el impuesto correspondiente á su industria.

Los abogados de este colegio han acordado felicitar al Sr. Capdepon por su entrada en el Ministerio de Gracia y Justicia y por el plan de reformas que ha adoptado, en el cual no entra la supresion de las audiencias provinciales.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Administracion de Impuestos D. José Albaladejo.

Hoy saldrán delegados del Gobernador á varios pueblos de la provincia para exigir á los ayuntamientos las cantidades que adeudan por contingente provincial.

Anteanoche fué conducido al Hospital el vecino de la calle de la Gloria Antonio Plaza, con una herida leve, producida por una carretilla rabiosa que disparó José Lopez Hernandez, el cual ha sido detenido.

Ayer ondeó la bandera en el Circulo Federalista en conmemoracion de la fecha de la toma de la Bastilla.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

Reales ordenes reconociendo créditos á varios licenciados de Cuba, cuyos nombres se citan.

Cuentas de la Academia, del tercer trimestre del ejercicio último.

Edicto llamando al soldado desertor del Depósito de Bandera y Embarque para Ultramar, en Valencia, Manuel Paredes Fuentes.

Anuncio de subasta para contratar el suministro de pan y pienso para las tropas y ganados del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en esta plaza.

Edictos de las alcaldías de Librilla, Blanca, Campos y Ulea sobre hallarse terminado el reparto de la Contribucion.

Anuncio de subasta de una finca embargada á D. Rodolfo Doggio, en Cartagena.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza en Marzo y de Aguilas en Abril.

Anuncio de la vacante de médico de Villanueva.

Edictos del juzgado de Cartagena llamando á D. Sixto Montoya y José Pallarés Martinez.

Citacion del de la Catedral á don Eduardo Gomez Rubio.

Ayer estaban algo mejorados los heridos graves que hay en el Hospital desde el miércoles en la noche.

Al regresar anteanoche á las 12 y media al estanco de la Puerta de Orihuela su dueña Josefa Nicolás, observó que estaba abierta la puerta del establecimiento y sospechando que le hubiesen robado, registró el cajon del mostrador y vió que, en efecto, le habian sustraído 95 pesetas en plata y calderilla que en el se habia dejado dos horas antes. Tambien notó

la falta de tres mazos de puros. Se ignora quien sea el ladron.

Anoche se reunió en el Palacio Episcopal la Junta de la Tienda Asilo. La reunion fué muy numerosa. Se tomaron varios acuerdos, y en cnanto á usar de los fondos propios de la Tienda Asilo, que alguien ha propuesto, para la adquisicion de una estufa desinfectante, se acordó que no, porque en caso de epidemia opana todo el mundo que tanto bien por lo menos como la estufa puede proporcionar la Tienda-Asilo dando de comer á los hambrientos.

DIARIO DE AVISOS

SE VENDE UNA HILA DE AGUA, en la acequia mayor de la Villa de Mula. Linda por arriba con los herederos de D. Juan Martinez Espin y por abajo con D. Gabriel Ruiz. Su precio es 30.000 reales. Para tratar con su dueño Juan Antonio Sevilla Contreras, calle de Cebal os, 10, Murcia. P—10—1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de seis meses, edad treinta años. Darán razon en Espinardo, el cartero del pueblo.

COLOCACION.—La desea encontrar para todo servicio, un jóven de 24 años Sabe guiar un carruaje. Darán razon, calle de la Gloria, núm. 1. 3—1

LA LIRA.—Confiteria de moda. Plaza de San Bartolomé. *Postre del dia*; Tortas de manteca hojaldradas, pastas rizadas, pan de Trába y tortada por trozos. Desde hoy en adelante se hacen los bollitos de viaje á una peseta libra; son muy aparentes para que se puedan conservar.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cnts. clase de 6 rs.

CAFÉ DEL SIGLO.—Precio de los helados: Cada copa de sorbete de cualquier clase, 30 céntimos; pequeña, 15 id.—Vaso grande de horchata ó limon, 20 céntimos; pequeño, 10 id.—Aunque son baratísimos los precios de los helados, se garantizan en calidad y cantidad.

Helados para hoy: Melocoton, avellana, turrón, fresa, leche merengada, café blanco, flor de Mayo, crema de café, mantecado, horchata de chufas y almendra y limon.

Se sirven á domicilio.

TELEGRAMAS DE AYER

Madrid 14, á las 3:10 t.

La comision del Sindicato de Cartagena se reunirá mañana con los diputados y senadores de la provincia, para tratar de los derechos de exportacion sobre los plomos y de las obras contra las inundaciones.

Se asegura que la proposicion del Sr. Marqués de Villamejor no será aprobada por el Congreso.

A las 3:15 t.

El Banco ha dirigido una exposicion á las Cortes, protestando contra el impuesto de la renta amortizable.

Se ignora cuándo se celebrará Consejo de Ministros, creyéndose que lo más pronto será el domingo.

A las 3:20.

Las autoridades de la Coruña, reunidas en el Gobierno militar, acordaron consti-

tuirse en junta de administración de los fondos municipales.

En Sevilla ha sido detenido el autor de los petardos que hace pocos días estallaron en aquella capital.

A las 3:45.

Continúa en el Congreso la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

A las cinco de la tarde se reanuda el debate antillano. Hablará Labra nuevamente y tomarán parte en la discusión Cánovas y Romero Robledo.

Acentúase la benevolencia de los conservadores con el Gobierno. — B.

DE HOY

A las 10 noche.

Capdepon telegrafió a la junta de defensa de la Coruña; esta visto el contenido de las declaraciones de Sagasta, depone su actitud intransigente por una actitud expectante.

A las 10 y 10.

Los individuos de la comisión de Presupuestos han manifestado su disgusto a Mellado por la indecisión del Gobierno; Mellado conferenció con Sagasta ofreciendo convocar el consejo inmediatamente.

A las 10 y 50.

La enfermedad del Capitán General de Cuba es paludismo.

Sagasta piensa continuar el verano en Madrid y aprobar los presupuestos.

A las 10 y 55.

Aprobada la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El articulado se aprobará brevemente.

Declararon los conservadores que no opondrán resistencia alguna.

A las 11 y 15.

García Alonso y García Alix invitaron a D. Antonio Cánovas para que presida la reunión de diputados y el sindicato minero. Se ofreció el jefe del partido conservador a apoyar cuanto interese a esa provincia. Almuerzan mañana en el Hotel Inglés.

A la 1 de la madrugada.

Terminó el debate antillano. Hablaron Labra, Maura, Cánovas y Sagasta. El discurso de Cánovas elocuentísimo. Pidió la libertad y la descentralización en Cuba. Maura resultó quebrantado.

Reunido el Consejo telegraficó el resultado.

A la 1 y 15.

El Consejo de Marina acordó que el crucero de 7.000 toneladas llamado Cataluña que se construye en Cartagena, lleve un astillado de 12 cañones Hontoria, 8 de tiro rápido y 10 ametralladoras.

A las 3 y 10.

Habló a Moret a la salida del Congreso, y calificó de solemne papa se haya pensado en destinar la consignación de las obras contra las inundaciones a la empresa del pantano, pues constan incluidas

en los presupuestos con aquel objeto.

Respecto a los derechos de plomos está entregado el asunto a Gamazo para que determine sin gravar la industria minera.

Continúa telegraficando.

A las 3 y 20.

Terminó el Consejo a las 3 de la madrugada.

Se modifican los artículos 20 de los presupuestos, y el 17 párrafo primero.

Subsiste el tribunal de cuentas.

Como el planteamiento del impuesto sobre los viuos tardará 6 meses, se convencerán los productores de que les favorece como está nuevamente redactado.

A las 3:25.

Descarriló un tren de viajeros entre Zumárraga y Durango. Han ocurrido muchas desgracias. Desconócense detalles.

BERMUDEZ.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Etección a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece veces anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escala en la Palma, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Morador, con escala en Ceuta, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El v. p. r. Joaquín del Piólogo, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Peajes convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y cartas de precios que con este objeto se le entreguen.

SE ALQUILAN: un primer piso y un segundo, con buenas y ventiladas habitaciones, enfrente del Arco de Verónicas, con agua de Santa Catalina. En la casa nueva al lado de la Parísimas, darán razón.

PARA ACEITE.
Se venden en precio módico, dos tinajas, de cabida de unas 45 arrobas cada una. En esta imprenta darán razón.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

C^{IA} Fabril TENA

SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANTIDIPTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antidiptérico EGS el tratamiento más racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta la evidencia que cura mayor número que ningún otro en menos tiempo y con menos molestias.

Con este tratamiento, rarísima vez se

presentan las parálisis diftéricas. De venta en Murcia, farmacia de San Barolomé, de A. Ruiz Seiquer. 15-7

Empresa de quintas

LA ESPERANZA

Se admiten suscripciones

POR 150 PESETAS

Se sustituye ó se redime de Ultramar

POR 750 PESETAS

Se redime de Ultramar y Península.

Suscripción especial

POR 250 PESETAS

Suscripción para Ultramar gratis al que le toque, se le devuelve esta cantidad y se le sustituye.

Dirigirse a D. Mariano Ballester, calle de Mariano Padilla, 26, en Murcia.

12-6-m.

NO MAS CABELLO BLANCO

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo y hermosura como en la juventud.

Se vende a 3 pesetas frasco, en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería, 53.

26-13



EL NIÑO

Pedro Roger Hernandez

ha subido al cielo

A LA UNA Y MEDIA DEL DIA DE AYER

Sus padres D. Pedro Roger y Doña Herminia Hernandez, participan a sus amigos, con el mayor desconsuelo tan sensible pérdida,